

REPUBLICA DE COLOMBIA



ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **20859-2016**
Fecha: 26/06/2016 14:30:41
Recibido por: JOSE DUBI BUJTRAGO
Destino: Secretaria Juridica

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA

Oficio N° 2085
27 de junio de 2016

Doctora
LUZ ADRIANA ANGEL OSORNO
Secretaria de Salud y Seguridad Social del Municipio de Pereira
Calle 19 No. 10-02
La ciudad

Proceso: ACCIÓN DE TUTELA
Demandante: JONATHAN TORO PADILLA
C.C. No. 9.862.163
Demandado: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL y
otros
Radicado: 66001-40-03-004-2016-00317-01

Cordial saludo.

Le notifico que en providencia de la fecha se admitió la impugnación propuesta por la entidad vinculada C.M.S. CLÍNICA PINARES MEDICA contra la Sentencia de Primera Instancia de fecha 24 de mayo de 2016, proferida por el JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL de esta ciudad, dentro de la ACCIÓN DE TUTELA instaurada por el señor JOHATHAN TORO PADILLA identificado con C.C. N° 9.862.163 en contra de SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL y otros, radicada bajo el N° 2016-00317-01.
Atentamente,


LORENA MARCELA ARENAS VALENCIA
Secretaria



ALCALDÍA DE PEREIRA

Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	28 de junio de 2016	Número de radicado:	29859
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	2085		
Persona natural o jurídica:	LORENA MARCELA ARENAS VALENCIA		
Descripción o asunto:	ACCION DE TUTELA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica, TOMAS ALFREDO LONDOÑO LOPEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica	Copia a:	LUZ STELLA CARDONA - Obrero

